

Director: Sergio Clavijo

Con la colaboración de Juan David Idrobo

Mayo 23 de 2019

Regulación Económica: Salario Mínimo Legal y tasa de usura

El reciente fallecimiento del destacado economista Alan Krueger (director del CEA bajo Administración Obama y profesor de la Universidad de Princeton) ha revivido el debate sobre la regulación económica referida, por ejemplo, al Salario Mínimo Legal (SML) o la tasa de usura.

Krueger fundamentó buena parte de su destacada trayectoria profesional analizando las particularidades del mercado laboral. En particular, encontró que no siempre el reajuste del SML (por encima de las ganancias en productividad) conducía a agravar el problema del desempleo. Basado en estudios de micro-datos, Krueger condujo “experimentos” que llevaron a rebatir algunas hipótesis ortodoxas sobre el negativo impacto de regulaciones. Hoy es bastante popular el caso en que comparó el impacto de elevar el SML en restaurantes de ciertas zonas geográficas y encontró que ese incremento por encima de la productividad “aparente” podría hasta terminar beneficiando la actividad económica general de ciertas zonas.

Sin embargo, esos métodos de análisis econométricos de “diferencias-en-diferencias”, en los cuales se basó Krueger, encierran serias dificultades interpretativas. Por lo tanto, son difíciles de extrapolar sus conclusiones a otros casos. Claramente sería un error entrar a generalizarlos.

No faltará quien concluya, extrapolando de forma ligera los estudios de Krueger, que han sido un acierto los reajustes del SML en Colombia ocurridos en 2017 (bajo Santos) y en 2018 (bajo Duque) al haber desbordado la productividad en 1 y 2 puntos porcentuales (pp) reales. Anif considera, por el contrario, que en momentos de frágil recuperación económica esos reajustes del SML han continuado encareciendo de forma significativa la mano de obra, especialmente cuando prevalecen multiplicadores de costos no-salariales del 49%.

Así, la tasa promedio de desempleo en Colombia ha venido ascendiendo del 8.9% en 2015 hacia un 9.4% en 2017 y un 9.7% en 2018; más aún, detrás de esas cifras nacionales se sabe que la tasa de desempleo urbano en Colombia ha venido escalando del 9.8% en 2015 hacia un 10.6% en 2017 y un 10.8% en 2018. Lo más preocupante es que este escalamiento del desempleo ocurre en momentos de alguna recuperación del PIB-real, al acelerarse del 1.4% en 2017 hacia el 2.6% en 2018 (ver gráfico 1). Para este año 2019, Anif está pronosticando que esa recuperación continuará de forma moderada hacia un 3.3% y eventualmente hacia 3.5% en 2020, con lo cual la tasa de desempleo abierto debería poderse contener en niveles del 9.4% (promedio año).

Infortunadamente, el arranque del 2019 no ha sido nada bueno en el mercado laboral de Colombia, pues lo que tenemos es un deterioro en la tasa de desempleo cercano a +1.1pp en lo corrido del año a marzo (vs. +0.1pp observados en 2018), ver gráfico 2. Tampoco se ven recuperaciones sustantivas en la actividad económica que nos permitan ser optimistas sobre la aceleración del PIB-real, pues el primer trimestre de 2019 registró un crecimiento de apenas un 2.8% frente al 3.4% que Anif estaba pronosticando con su ALI para dicho período (ver ALI No. 141 de marzo de 2019). De no ocurrir pronto un viraje hacia cifras “duras” que muestren mayor recuperación de la actividad económica, resultará difícil que se cumpla nuestro pronóstico de reversión en la tasa de desempleo hacia el 9.4% (promedio de 2019).

El otro factor que está agravando ese deterioro del mercado laboral de Colombia tiene que ver con la presión de más de medio millón de inmigrantes venezolanos en el último año (equivalente al 3% de la PEA en Colombia). Si bien la Tasa Global de Participación se ha mantenido relativamente estable en cerca del 64%, se sabe que muchos de ellos han

Continúa

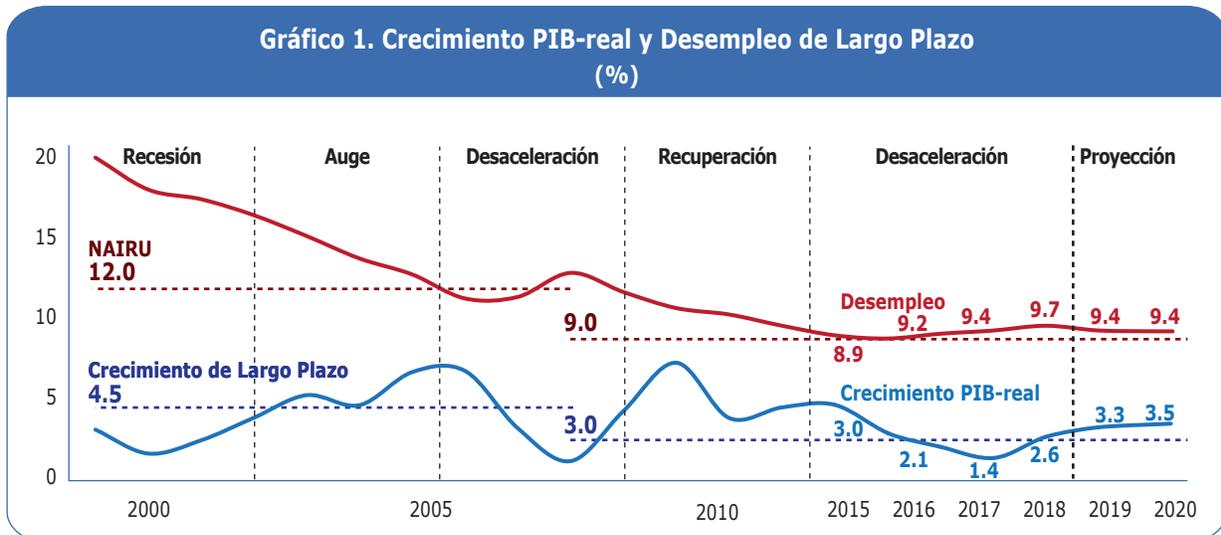
Director: Sergio Clavijo

Con la colaboración de Juan David Idrobo

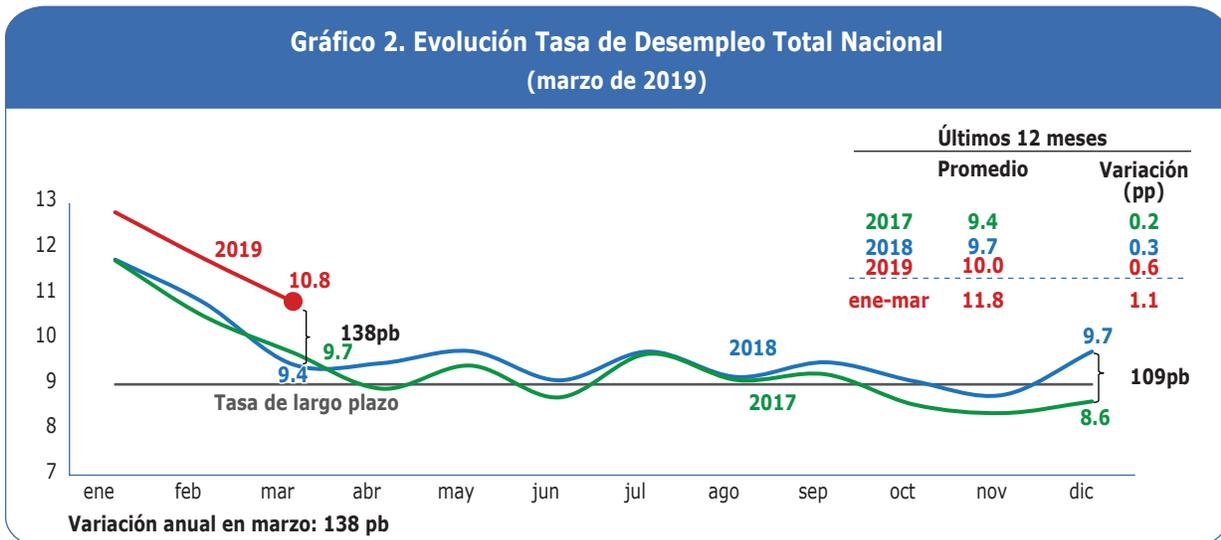
entrado a presionar el mercado informal. Por esa vía, ello induce bajas en los salarios de ese mercado informal. Pero el mercado formal laboral enfrenta el daño derivado de un excesivo ajuste del SML, lo cual induce a despidos ante las dificultades para absorber dichos costos.

Por último, y volviendo al tema de los aportes de Krueger, también cabe mencionar que los controles de tasas de interés hacen mucho menos daño cuando los umbrales en que estas se fijan no son

muy limitantes para poder acomodar los riesgos de mercados informales. Esto lo ha podido comprobar Anif al examinar micro-datos crediticios y encontrar que, desde la flexibilización de la tasa de usura de los bancos, estos han podido arrebatarse al leonino mercado del gota-a-gota importantes porciones del mercado. Así los deudores vienen gustosamente a pagar tasas del 30% anual efectivo, en vez de las tasas del 300% del gota-a-gota (... o “te rompo las piernas”), ver *Informe Semanal* No. 1350 de febrero del 2017.



Fuente: cálculos Anif con base en Dane.



Fuente: cálculos Anif con base en Dane.